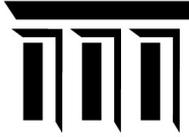


ACTA DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES INFORMÁTICOS ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de noviembre de 2024, suscriben la presente Acta de Transferencia Gratuita, por parte de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado: el Ing. Juan Francisco Torres Zambrano, SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, el Sr. Giancarlo Poveda Mite, ENCARGADO Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, la Ing. Lissette Santacruz Laaz, CONTADORA REGIONAL y la Ing. Norma Amores Ganchozo, GUARDALMACÉN REGIONAL 1; por parte del MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA SOCIAL, la Tnlga. Helen Liliana Bazán Arana, RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE BIENES, BODEGA Y DONACIONES, la Ing. Tamara Elizabeth Zambrano Fernández, COORDINADORA ZONAL 8, conforme lo estipula el Reglamento General Sustitutivo Para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, en su Art. 130.- *Procedencia.- Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:*

- a) *Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País.*

Ante lo cual, se procede a la entrega – recepción por medio de Transferencia Gratuita a la Ministerio de Inclusión Económica Social, de los bienes informáticos de la Dirección Regional 1, susceptibles de uso, de acuerdo con la Resolución No. 025, respectivamente, con autorización del señor Director Regional 1, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales pertinentes, se procede a la entrega de los bienes que se detallan a continuación:



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

📍 Dirección Regional 1:
Malecón y P. Icaza,
edificio La Previsora, piso 14
Guayaquil-Ecuador
☎ + (593) 4 2567 780 - 781 - 782
✉ www.pge.gob.ec
🐦 @PGEcuador

No	EQUIPO	MODELO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONTABLE
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP Compaq Pro 6300	4554503	RAM 2 GB - PROCESARO INTEL CORE I5- 3470 . HDD, SE DEBE REINSTALAR WIN 7	\$ 838,88
2	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP Compaq Pro 6300	4554512	INTEL CORE I5-3470, RAM 2GB HDD: 250GB,S.O.WINDOWS 7 32X,SE DA FORMATEAR PC TODO OK	\$ 838,89
3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP Compaq Pro 6300	17582452	INTEL CORE I5-3470, RAM 2GB, HDD 500 GB, S.O WINDOWS 7, FORMATEAR DISCO REINSTALAR	\$ 838,88
4	IMPRESORA	HP Laserjet 1022	4554490	IMPRESORA HP	\$ 193,00
5	IMPRESORA	HP Laserjet 1022	4554491	IMPRESORA HP	\$ 193,00
6	IMPRESORA	HP Laserjet 1022	4554515	IMPRESORA HP	\$ 174,95

Con la concurrencia de los servidores en mención, se firma electrónicamente para constancia de lo actuado y dando fe de aceptación, en original y tres copias.

ENTREGA POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DIRECCIÓN REGIONAL 1



Firmado electrónicamente por:
JUAN FRANCISCO
TORRES ZAMBRANO

Juan Francisco Torres Zambrano
SUBDIRECTOR REGIONAL FINANCIERO
ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO
HUMANO



Firmado electrónicamente por:
NORMA KATHERINE
AMORES GANCHOZO

Norma Amores Ganchozo
GUARDALMACÉN REGIONAL 1

ERWIN
GIANCARLO
POVEDA
MITE

Firmado digitalmente por
ERWIN GIANCARLO
POVEDA MITE
Fecha: 2024.11.19
13:07:00 -05'00'

Giancarlo Poveda Mite

ENCARGADO DE BIENES INFORMÁTICOS

LISSETTE MARIA
SANTACRUZ
LAAZ

Firmado digitalmente
por LISSETTE MARIA
SANTACRUZ LAAZ
Fecha: 2024.11.14
16:34:23 -05'00'

Lissette Santacruz Laaz

CONTADORA REGIONAL

RECIBE POR PARTE DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA SOCIAL



Firmado electrónicamente por:
HELEN LILIANA BAZAN
ARANA

Helen Liliana Bazán Arana

**RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE BIENES, BODEGA Y
DONACIONES**



Firmado electrónicamente por:
TAMARA ELIZABETH
ZAMBRANO FERNANDEZ

Tamara Elizabeth Zambrano Fernández

COORDINADORA ZONAL 8